

## La Casa de Correos

### Nuestra opinión

II

2.º Hecho. En virtud del citado Real decreto en Madrid el día 24 de diciembre de 1910 ante el Notario don José María de la Torre e Izquierdo, se celebró un convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de esta capital por el que para llevar a efecto el repetido Real decreto que se copia en la escritura el Ayuntamiento se obliga: 1.º A ceder en plena propiedad al Estado el solar sito en la Plaza de la Catedral que resulta del derribo de las dos casas mencionadas. 2.º A construir en dicho solar un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos con arreglo al proyecto que se obtenga por los trámites previstos en el repetido Real decreto. El coste de la construcción con el importe del quince por ciento y los honorarios no excederán de la cantidad alzada de 339.835 pesetas, resultando el precio medio de la construcción a 349 pesetas 44 céntimos el metro cuadrado. 3.º A costear las obras y todos los gastos que originen el concurso y el otorgamiento de los documentos necesarios con arreglo a la base 4.ª del Real decreto.

Hay otras cláusulas que se refieren a la entrega del solar en condiciones de poder empezar la construcción dentro del plazo de seis meses de los deberes de la Junta local respecto a la inspección de las obras, de la convocatoria al concurso de proyectos, del nombramiento de Jurados, del fallo de éste y de la aprobación del proyecto por el ministro de la Gobernación.

Pero he aquí la cláusula 7.ª referente a las condiciones económicas que regirán en la subasta.

EL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ LA FORMA DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS Y ACORDARÁ EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS QUE REGIRÁN EN LA SUBASTA.

En esta cláusula se fija también que el plazo de la duración de las obras no excederá de tres años.

La cláusula octava se refiere a las facultades que la Junta tiene en la Inspección de las obras.

La novena dice: La Junta local tendrá obligación de asistir a cada una de las recepciones provisionales que verifique el Ayuntamiento en los períodos que marque el pliego de condiciones de ejecución de las obras y consignará su conformidad al acta que se levante.

El Ayuntamiento en el acto

de incantación del edificio por el Estado entregará a la Junta un acta en la que el contratista del edificio confiese hallarse pagado y satisfecho de su importe.

La cláusula 10.ª dice como precio de los servicios que en el presente contrato se estipulan el Estado entregará al Ayuntamiento quince anualidades sucesivas de 35.000 pesetas cada una.

Estas son las cláusulas que conviene conocer para el objeto de discusión.

3.º Hecho. En 11 de febrero de 1911. El Ayuntamiento compró las dos casas referidas a los herederos del señor Janet y a doña Sofía Diez en el precio de 95.250 pesetas.

4.º Hecho. La R. O. de 22 de Junio de 1911, modificó las bases 1.ª y 5.ª del R. D. de 15 de Septiembre de 1910, relativa a la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en León, las cuales quedan redactadas en la forma siguiente:

«Base primera. Dicho edificio se emplazará en el solar sito en la Plaza de la Catedral número 1, que resulta del derribo de las dos casas, propiedad de una de los herederos de doña Julia Janet y la otra de doña Sofía Diez, limitada al Norte, por la calle San Pelayo; al Sur por la Plaza de la Catedral; al Este, por la calle del Instituto, y al Oeste, con casa de la propiedad de don Lino Martínez y don Francisco Fernández Blanco, constituyen o un polígono irregular de ocho lados cuya fachada principal es la que tiene acceso a la Plaza de la Catedral y comprendiendo entre sus lados, una superficie de 858,30 metros cuadrados.

Base quinta. El Estado entregará al Ayuntamiento de León en pago total del solar y nuevo edificio de que se trata catorce anualidades sucesivas a razón de 31.490,71 pesetas cada una, cantidad que se consignará al efecto en la Sección sexta de los presupuestos generales correspondientes.

Estas catorce anualidades mas las 36.000 pesetas percibidas por el Ayuntamiento de León por el importe de la primera anualidad representan el pago total y completo:

1.º De las dos casas a derribar y solar resultante anteriormente descrito, que quedará de propiedad del Estado y en el que ha de levantarse el edificio para Central de Correos y Telégrafos en León.

2.º Hecho Del coste completo de las obras de construcción.

3.º Del quince por ciento legal y de los honorarios al autor del proyecto por formación de éste y dirección de las obras y

4.º De cualquier otro derecho o gastos con motivo de este particular.

5.º En el pliego de condiciones económicas para la subasta se fijaron las siguientes:

#### ARTICULO PRIMERO

##### Depósito previo

Para tomar parte en la subasta se exigirá a cada licitador un resguardo de la Depositaria del Ayuntamiento de León, en que conste haber hecho un depósito provisional importante el 5 por 100 del presupuesto de contrata, o sean catorce mil cuatrocientos diecinueve pesetas y veintidós céntimos (10.419,21 pesetas), cuyo depósito se retendrá al mejor postor hasta que otorgue la escritura de contrato, devolviéndose en el acto la de los otros licitadores.

#### ARTICULO 2.º

##### Rebaja por mejora de subasta

Tanto en las relaciones valoradas como en la liquidación final, se aplicará la rebaja correspondiente a la mejora obtenida en la subasta. Todos los pagos de estas obras se hallan sujetos al impuesto del 120 por 100 sobre la cantidad líquida abonable en cada uno de ellos.

#### ARTICULO 3.º

##### Fianza

Para el otorgamiento de la escritura se completará la fianza anteriormente expresada, hasta que ascienda al 10 por 100 del Presupuesto de contrata, o sean veintiocho mil ochocientos treinta y ocho pesetas y cuarenta y tres céntimos (28.838,43 pesetas), e metálico o valores públicos, a los tipos asignados por las disposiciones vigentes para contrataciones de Obras públicas del Estado y con las circunstancias y requisitos allí exigidos.

Esta fianza estará a disposición del Excmo. Ayuntamiento de León, hasta después de hecha y aprobada la recepción definitiva.

#### ARTICULO 4.º

##### Otorgamiento de la escritura de contrata

La escritura de contrata se otorgará en los términos que indica el pliego de condiciones generales del Estado de 13 de Marzo de 1903, ante el Notario que el Excmo. Ayuntamiento designe y dentro de los ocho días siguientes al en que se comunique al contratista la aprobación del remate, previo pago por éste de todos los gastos que al efecto se causen, como también los relativos a la inserción de anuncios en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia.

#### ARTICULO 5.º

##### Casos de rescisión

Los casos de rescisión de la contrata serán los expresados

en dicho pliego de condiciones generales. Esta rescisión será determinada por el Excelentísimo Ayuntamiento, previo informe del Arquitecto Director, y una vez acordada y comunicada al contratista, éste no podrá apelar de dicho acuerdo, procediendo inmediatamente a parar las obras, sin perjuicio de vigilarlas por su cuenta hasta que esté ultimada la liquidación.

#### ARTICULO 6.º

##### Procedimientos y liquidación en caso de rescisión

En el caso de rescisión de esta contrata por cualquiera de los motivos expresados en el citado pliego de condiciones generales, se procederá en todo con arreglo a lo prescrito en el mismo, haciéndose la liquidación como al íse indica, entendiéndose para esto y demás explicaciones de dicho pliego «Arquitecto» donde dice «Ingeniero».

#### ARTICULO 7.º

##### Cesación de contrata

El rematante no podrá hacer traspaso o cesión de la subasta en favor de otra persona sin solicitarlo por escrito del Ayuntamiento, el cual procederá a acceder o no a la cesión, previo informe del Arquitecto Director.

#### ARTICULO 8.º

##### Plazo para comenzar las obras

Las obras comenzarán dentro del plazo de los siguientes al del otorgamiento de la escritura, y continuarán sin interrupción hasta su completa terminación en el tiempo que se exoresa en el siguiente artículo. El cumplimiento de esta condición será una de las causas de rescisión del contrato, con pérdida de la fianza y demás responsabilidades prescritas en las disposiciones vigentes sobre el particular.

#### ARTICULO 9.º

##### Plazo de ejecución de las obras

Las obras deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres años, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de contrata.

#### ARTICULO 10

##### Prórroga

El plazo consignado en el artículo anterior, sólo podrá prorrogarse cuando existan causas de fuerza mayor o motivos justificados a juicio del Ayuntamiento y con informe del Arquitecto Director.

#### ARTICULO 11

##### Certificaciones a buena cuenta y relaciones valoradas

Cada dos meses expedirá el Arquitecto Director una certificación de las obras ejecutadas durante los dos meses anteriores, con relación valorada de las mismas, y abonándose su importe al contratista en la forma que determina el art. 15 y previa aprobación del Ayuntamiento.

#### CAPITULO 12

##### Valor de las certificaciones

Las certificaciones a que se refiere el artículo anterior, sólo tiene el carácter de documentos provisionales a buena cuenta, sujetos a la rectificación y variaciones que produzca la liquidación final, cuyo documento será la expresión del verdadero coste de las obras que debe percibir el contratista y llevarán el V.º B.º del señor Presidente de la Junta local Inspectora de las obras.

#### ARTICULO 13

##### Suspensión de certificaciones

El Arquitecto Director, por lentitud de las obras, faltas de contratista u otras causas que manifestare al Ayuntamiento, podrá suspender la expedición alguna de las certificaciones a buena cuenta, y dicho Ayuntamiento decidirá si ha lugar o no a dicha suspensión.

## Cancionero de «León de España»

A MI QUERIDO AMIGO EL PINTOR

### GUSTAVO DE LA FUENTE (1)

Si también a tu retrete,  
del arte mansión serena,  
sube el clamor que hoy apena  
del hispano el corazón;  
Si su reposo tranquilo,  
de inspiración rica fuente,  
grito de guerra inclemente  
turba en sorda confusión;

Cierra, cierra tu ventana  
y el rumor fatal olvida,  
porque es la voz maldecida  
de la raza de Caín;  
Rugido que, en su despecho,  
Satanás al cielo lanza,  
y, cual eco de venganza,  
llega del mundo al confín.

No separes de tus lienzos  
los embecidos ojos  
por ver sangrientos despojos  
que el odio siembra a granel;  
Desdén tan sólo mereces  
esa humanidad mezquina  
para extinguirse en cruel

Deja la tierra y eleva  
tu mente a la excelsa cumbre  
dó la imbecil muchedumbre  
no llegó nunca a mirar;  
Y cruza con firme paso  
el pincel en la hábil diestra,  
ese mundo que te muestra  
de tu genio el luminar.

Que, aunque de lejos, mi alma  
por esa región hermosa  
te irá siguiendo gozosa,  
arrobada de emoción;  
Y alboradas esplendentes  
y puestas de sol divinas  
y paisajes y marinas  
hallará tu inspiración.

(1) Alusión a un cuadro de mi amigo, representando un nati

#### ARTICULO 14

##### Obras que se abonan al contratista

Se abonará al contratista la obra que realmente ejecute con sujeción al Proyecto aprobado o modificaciones que se hallen aprobadas para el mismo, siempre que se ajusten a las condiciones facultativas, con arreglo a las cuales y según queda consignado en el capítulo IV, se han las valoraciones y mediciones de las diversas unidades. Por consiguiente, el número de cada clase de obras que se consignan en el Presupuesto no podrá servirle de fundamento al contratista para entablar reclamación de ninguna clase, salvo la expresada en el artículo 52 del expreso pliego de condiciones.

(Continuará)

Véase anuncio 4.ª plana  
ACADEMIA MILITAR

### VENTA de un mostrador

con su estantería, una mesa y un billar con siete bolas de marfil y su taco, informarán en la administración de este periódico.

La mejor garantía del valor unitario de la Carne líquida Valde García, es de que cada cacharada equivale a 250 gramos.

### La seguridad en el Cine

Los empresarios que quieran acreditar su Cine, deben pedir LAS CINTAS a la casa PATHÉ FRÈRES que ya las edita todas sobre PELÍCULA INFLAMABLE.

No hay casa que la ignale en asuntos, artistas y elegante presentación. Se facilitan catálogos, presupuestos y programas, en la Agencia de LEÓN-GUMERSINDO DE AZCARATE 4.º

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR DE CIPRIANO GARCIA LUBEN Ordoño II e Independencia 1 (antiguo Café Suizo)

Sección destinada para la Venta al por Menor

Acaban de recibirse las últimas novedades para la temporada en lanería, paños para abrigo de Señora e inmenso surtido en pañería para caballero.

CASA LUBEN

Liquidación por fin de temporada de percales y batistas de 0.50 pesetas a 30 céntimos

Números premiados en el mes de diciembre 192-332-1539.

PRECIO FIJO

Se ruega pidan los tickets importe de las compras en interés del cliente.

ARTE Y ARTISTAS

La Favorita

Querido Teófito: En un muy grave aprieto me puso tu carta, fecha tres del corriente enero, según ella, pretendes que te diga como es la Favorita, y esto que para cualquiera sería difícil, para mí es difícilísimo, y en este caso me asusto mucho más, por que yo no la conocía.

Sin embargo queriendo darte gusto fui al teatro a verla y he aquí la impresión que saqué. Desde luego me pareció jovencita, muy jovencita, después a medida que la vista va acostumbándose a ella se descubren atractivos que no solemos ver en las artistas de su género que por los escenarios de provincias pululan, esta es algo más fino, más suave...

En la mayoría de los casos, lo primero que se ve a la vista del espectador cuando una artista se presenta en las tablas, suele ser una cabeza erguida con gesto de majestad, una mirada andaz, y unos andares chulos casi siempre acompañados de un chabacano movimiento de las amplias caderas, claro es, que detrás de todas estas cosas se adivina fácilmente un carácter desentonado, un hablar picaresco y un exceso de afición a las diversiones donde abunda la manzanilla y el resgñar de la guitarra y en la Favorita no es esbelta, elegante, en sus trajes prescinde del llamarse chillón de lentejuelas y abalorios y al salir a escena lo hace con paso menudito, de señorita enfaldada a la moda, con la cabecita inclinada en gesto de ingenua, tranquila la mirada y la sonrisa alegre de chiqueta mimosa.

Oí sus canciones y en todas ellas advertí la menor cantidad de picardía que puede tener un couplet. Esto me hizo pensar que su carácter, su modo de ser, debía responder a su figura, y pensando así y para mejor decirte, como es la Favorita decidí ir a verla y

díche y hecho, a su cuarto me encaminé.

—¿Se puede?

—Adelante.

—Vengo a importarla, pero V. me perdonará.

—V. no importuna ¡no faltaba más! séntase.

—Mil gracias—y obedecí.

Estaba la gentil artista, sentada y reco tala sobre un hermoso pañolón de Manila, jugaban sus manos pequeñas y blancas con los sedosos flecos del mantón y parecíame rosa delicadísima que coronara bello ramo de flores.

—Usted dirá—exelamé para buscarle de mi muda admiración.

—Yo la admiraba—repondí—pero toda mi admiración, no hubiera sido bastante para hacerme venir a molestarla así las cosas, la pícara curiosidad de un mi amigo me ha dado el impulso definitivo y gracias a ello aquí estoy para saber y por lo tanto para preguntarle...

—Pregunte.

—¿Hace mucho tiempo que es usted artista?

—No, dos años y medio, debuté en Madrid.

—El sueño dorado de tantas obras que llevan media vida en el arte.

Manolita, que ese es nombre de la hermosa artista, frunció los labios finos, por toda respuesta, marcando un gesto en ella peculiar.

—¿Por dónde más ha trabajado usted?

—Por toda España—dijo—sobre todo por Andalucía.

—Y en León.

Esta es la segunda vez, la primera trabajé con la Escribano.

—Yo recuerdo, y recuerdo también que tuvo usted que irse por que la aplaudían más que a la eminencia.

—¡Hombre, no! ¡qué cosas tiene usted!

—No, yo no, el público, además la negativa de usted es inútil, por que eso lo recuerda todo León.

Nuevo gesto de la boquita fresca y yo que sigo preguntando. —¿Cuántas veces ha trabajado usted en Madrid?

—Diez y seis.

—¿Y fuera de España ha trabajado?

—Si en Lisboa. ¡Allí me aplaudían mucho!

El timbre que anuncia el final del espectáculo cinematográfico, sonó y yo tuve que dar por terminado mi curioso preguntar sin tino.

—Y de amores, no me cuenta nada—dije como última pregunta.

—No, de amores nada ¡soy tan jovencita!

No insistí, pero noté en sus ojos, amigo Teófito, que mentía su boca.

Sobre una mesita había varios periódicos, los curiosos, y erau números de «El Liberal» uno del día y los demás atrasados. Había también una carta con membrete de la redacción de «El Liberal». No vi otros periódicos.

Conque ya sabes, curioso Teófito, tanto como yo de la Favorita, podrías sin inconveniente dedicarle unos versos que dijieran así.

Entre seda y encaje la cupletista pasa, vedla, como se envuelve capri de tube y de gasa es dulce y es ligera, y es hermosa y gentil, mariposa-dijera que lleva entre sus alas el perfume de abril.

Se aleja, va de prisa se pierde en lontananza. Ya no sentís el ténne calor de su sonrisa (su sonrisa y el amargor os deja de una muerte esperanza

Adios, artista hermosa, ensueño o realidad, mujer o rosa.

Oye Teófito, por qué la Favorita será tan partidaria del «Liberal»?

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

El curioso indiscreto

NUESTRA INFORMACION

Las zonas neutrales.—Los zaragozanos. Opinión del vizconde de Eza.—Consejo de ministros.—La guerra europea.

(POR TELEFONO)

Las zonas neutrales

En Zaragoza celebróse una reunión en la Diputación Provincial para protestar contra el Gobierno por su conducta en el asunto de las zonas neutrales.

Hizo uso de la palabra don Manuel Marraco quien pronunció un discurso considerando absurdo e impropio el establecimiento de zonas neutrales que sólo favorecen a Cataluña y Vizcaya con gravísimo perjuicio para las demás regiones.

Dijo que las Diputaciones tienen el perfectísimo derecho a reunirse en Asamblea para oponerse a cuanto crean perjudicial para sus intereses.

Censuró al Gobierno por haber prohibido la celebración de la asamblea iniciada por la Diputación de Valladolid.

Don Angel Ledó se ocupó de las zonas neutrales en relación

con el problema social de Aragón, extendiéndose en otras consideraciones para deducir lo inoportuno que había estado el Gobierno al oponerse a la reunión de las Diputaciones.

Consejo de ministros

Se celebrará en la Presidencia el próximo lunes.

La guerra europea

De París comunican que el Japón intervendrá en la guerra europea a favor de los aliados siempre que Inglaterra admita su intervención.

Si el Japón interviene Rusia no pondrá inconveniente, para que los japoneses pasen por territorio ruso.

De Londres dicen que tres zeppelins y tres aeroplanos alemanes han evolucionado sobre el campo de batalla francés, haciendo falsas maniobras.

Banco Mercantil

Sucursales en LEON, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña.

Table with financial data: Movimiento en 1913, Saldo de cuenta corriente en 31 de diciembre, Saldo de Caja de Ahorros, Intereses abonados a las cuentas corrientes, etc.

El Banco Mercantil abona en: Cuentas corrientes a la vista, 1 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes 3 meses, 2 por 100 de interés anual. Cuenta corriente 6 meses, 2 1/2 por 100 de interés anual. Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas de crédito al 4 1/2 por 100 y 5 de interés anual. Compra y venta de valores y moneda extranjera. Giros y cartas órdenes de crédito para todos los países del mundo.

Calle de G. Ascárate.—LEON

RAPIDA

La sociedad, las anatomiza, las desprecia, las afrenta y en un exasperamiento de furor marca su frente humillada con la palabra de «pérdida».

Y sin embargo esas vidas que creemos alegres, siempre entregadas a báquias orgías y lúbricas sensualidades, son vidas enfermas, cuya historia es un tejido de lamentos, de penas, de ayes desgarradores y quizás de imprecaciones y blasfemias para aquellos que impávidos, con su falta de cariño o con su exceso de egoísmo las hundieron para siempre en la sima lóbrega de todos los vicios, sima más pavorosa que una noche sin día, más tétrica que un cuadro del sublime Rivera...

Ya el prostibulario es el último paso, es donde se entregan cuerpos sin almas—colchones orgánicos—que no sienten placeres ni

alegrías, cuya sensibilidad embotada, quizás por suerte suya las evita también el sufrimiento.

Pero el turgurio es aún mucho más, es algo hediondo y fétido en cuya nauseabunda atmósfera se agitan pasiones repugnantes, dentro de cuyas paredes negras, se siente el corazón angustiado y oprimido y surge muchas veces la tragedia, en el turgurio se enlaza la parte animal de los seres, se despierta la concupiscencia, la más repugnante sensualidad, el espíritu esa parte inmaterial e inorgánica es derrotada, vencida por el ansia de ofrendar el ara de venus, las almas se compenetran, no se enlazan, la meretriz repugna...

Afrentas, humillaciones, injurias, castigos todos lo sufren, quizás el destino, o la ira de un Dios justiciero mandó el exodo de tan cruel castigo a las mártires inmoladas en aras de la maldad, de la perversión de sentimientos y de la concupiscencia.

El turgurio, es terrible: angustia y entenebrece, toda comparación es vana quimera, la cárcel puede no alegrar al inocente, el turgurio marca con su sello vergonzante y deja entre sus corvas garras honra e inocencia.

El tatur es el tipo execrable que campa por sus respetos, su faz es biliosa, repugna, es el verdugo de aquellas mujeres sin honor, que impúdicas y pervertidas, tienen una fórmula para concebir su amor que es la de aquellos pueblos bárbaros de la antigüedad.

«¡Vael victis!»

Compadecerlas.

J. Pinto Maestro

LA MUJER EN SU CASA

Importante revista de labores, modas, trajes manuales, economía doméstica etc. la más útil para señoritas y colegios, habiendo sido premiada en el Consejo de Instrucción pública.

Editada en idioma Español.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates: 1.ª Edición (sin labores) año 11 pesetas. 2.ª Edición (con labores) año 16 pesetas. 3.ª Edición (con seis labores) año 22 pesetas—Semestre, 12. 4.ª Edición (con doce labores, año 34 pesetas.—Semestre, 18. Número suelto una peseta. PAGO ADELANTADO. CASA MINÓN.

No se concibe que ante la cifra arrojadora de incendios que ocurren a diario, haya propietarios que tengan sin asegurar sus propiedades.

Una sola Compañía, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, ha pagado durante el año de 1918 en España, Marruecos y Portugal, la enorme suma de DOS MIL LONES OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIS PSETAS, por D.º V.º, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE incendios que representan una proporción de SEIS A SIETE siniestros diarios, de los cuales, los más importantes han correspondido a los asegurados si-guientesseg, un la relación que tenemos a la vista, autorizada por la Comisaría general de Seguros cuyo documento nos ha facilitado el Subdirector don Bernabé Puerta Guerra, que tiene su domicilio en esta ciudad, calle de Julio del Campo, número 6.

Table with names and amounts: Don Ricardo Faus, de Denia, que cobró. 10.138 00. Don Dionisio del Cid, de Piedrahita. 14.892 75. Doña Enriqueta Ramos, de Avila. 60.082 33. Don Juan Antonio Reseco, de Alcañete de la Serena. 12.972 20. Doña Y. Rita Pon, de Barcelona. 11.333 17. Sociedad Española de Carburos metálicos, de Barcelona. 558 15. Don Sebastián Corderech, de San Juan de los Rios. 10.608 2. Doña Catalina Solerriens, de Sallen. 29.781 58. Don Valentín Saladich, de Barcelona. 12.573 22. Compañía Barcelonesa Electricidad, de Barcelona. 24.037 78. Don Francisco Fraquet, de Tortosa. 11.006 75. Rubins e hijos, de Bilbao. 12.807 50. Don Tomás Echevarria, de id. 47.112 50. José Rodríguez, de Hervás. 67.948 00. Joaquín García, de Puente Real. 14.110 00. Andrés Mérida, de La Lina. 13.941. Vicente Viniestra, de Cádiz. 23.255 50. Francisco Laurens, de Campo de Cristiana. 27.325 20. Doña Carmen Cavada, de Córdoba. 14.097 00. Don Juan Pérez Jiménez, de Córdoba. 18.568 90. Sociedad Portuguesa de Azúcares Limitada, en Lisboa. 146.795 08. Don John W Nolte, de id. 13.175 40. Marcelino Diago Andrad, de id. 11.377 28. A. Marque y Compañía, de id. 21.753 26. Celestino Tomar, de Santarén. 27.153 26. Daniel Ferrerá Tenente, de Carunde. 13.516 85. Valentín y Herce, de Madrid. 19.416 00. Compañía internacional de coches-camas, de Madrid. 18.265 71. Unión Eléctrica Madrileña, de idem. 20.637 69. Don Fernando Arellano, de idem. 14.422 30. Castañón Monje y Compañía, de id. 23.797 03. Don Angel García, de id. 32.115 80. Pedro Valce, de Málaga. 11.145 89. Juan Montes, de Melilla. 44.741 28. José J. Riveiro, de Silva de Oporo. 12.183 10. Juan M. Conde, de San Esteban de Pravia. 12.222 00. Manuel Muñiz, de Avilés. 15.857 78. Santos Rodríguez, de Caldas de Priorio. 14.666 08. Leonardo Casado, de Aguilar de Campoo. 10.820 00. Juan José Villalobos, de Salamanca. 19.40 170. José Agustín Arbillaga, de Orío. 35.546 27. Niceto Urdapilesta, de Tolosa. 10.664 31. Hermenegildo Aباگار, de Santander. 29.887 50. Doña Saturnina Iruleta, de idem. 59.275 52. Sociedad Anónima El Cantábrico, de id. 13.780 00. Doña Bruna Santamarina e hijos, de idem. 10.483 57. Monte de Piedad de Alfonso XIII, de id. 33.739 50. Don Pedro González, de id. 17.276 60. José Cobian, de Sevilla. 27.843 10. Verdugo Hermano, de Quintanar de la Orden. 22.494 83. Vallespi y Reig, de Paterna. 27.765 54. Don Miquel García Sam, de Valencia. 69.000 00. Ventura Carbaljo, de Medina de Rioseco. 13.275 10. Emeterio Guerra Mestresan, de Portillo. 114.635. Manuel Fernández, de Vigo. 35.846 30. Pascual Serrano, de Tere. 1.728 60.

Gran Exposición de artículos de invierno en el comercio de CARRILLO (calle ancha) con grandes rebajas de precios en todos los artículos Gran liquidación de géneros de invierno durante todo el mes de Enero PRECIOS FIJOS Venta exclusiva nente al contado sin tickets

Crónica local

Perfil del día

En un cielo azul purísimo ha brillado todo el día un sol expéndido que lleva a los cuerpos una sensación comfortable y un rayo de alegría a las almas.

Con este motivo en las primeras horas de la tarde las carreteras y caminos que circundan la población se han visto muy concurridos.

Y los días se aproximan, esos días de tristeza en que vemos partir a los quintos, en que los hogares dejan partir a sus hijos a pagar la deuda de sangre contraída con la patria, ya se ven hoy las calles animadas por esos interesantes grupos que forman los aldeanos que vienen a entregar los hijos.

Y las mocitas tienen tristeza porque sus novios marchan quizás para no volver más llamados por la patria, esa madre de todos.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta el Presupuesto municipal de INGRESOS Y GASTOS para el corriente año, como igualmente toda la modelación completa para Repa tos; colecciones de las cuentas de Alcalde y Depositario, Padrón de Cédulas Personales con sus correspondientes estados de ALTAS y BAJAS, talones de consumos y arbitrios, etc. etc.

Los Exploradores

A las seis y media de la tarde ha de tener lugar la función organizada por los exploradores cuyo programa publicamos días pasados y que promete verse concurridísima a juzgar por el gran número de localidades vendidas.

A la salida de la función la comisión organizadora se unirá en fraternal banquete en el «Iris».

Los caramelos mata lombrices de P. CATALA, que evitan al niño muchas enfermedades, se venden en todas las farmacias de la región leonesa.

Mercado

El que se celebró esta mañana estuvo regularmente concurrido.

Dependencia se necesita que tenga buenos antecedentes.

—CASA MINON—

En el «Iris»

Sigue actuando con notable éxito la gentil canzonetista Benitina.

Venta Se hace de varios muebles y otros objetos, en muy buen uso, en la calle del Instituto n.º 2.

Condena

A consecuencia de un intento de asesinato que el pasado mes de octubre de que dimos cuenta se perpetró en el Puente Castro han sido condenadas a quince días de arresto las agresoras, habiendo comenzado a cumplir su arresto el 7 del actual.

Estuches DE PAPEL para cartas se ha recibido un variado y gran surtido.

—IMPRENTA DE MIÑON.—LEON—

Conferencia

A las diez de la mañana tendrá lugar mañana en nuestro Gimnasio, una conferencia organizada por el Centro obrero, por el ex Capitán de artillería Oscar Pérez Solís, sobre el tema «El fracaso del socialismo».

DENTISTA BERNANDEZ

—Fernando Merio, 10 y 12.— 2.º izquierda.

Ordenes

Por el Gobernador se han girado órdenes para que los agentes de la autoridad, exijan la documentación a cuantas gentes sospechosas constituyan la capital en una «Corte de los milagros».

Después del burro muerto...

Doctor M. GARCIA BUSTAMANTE. Del Instituto Rubio y Clínica de París.

Consulta exclusiva de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos de 10 a 12 y 4 a 6.

Plaza de S. Isidro núm. 4 primera derecha

Bailes

Mañana por la tarde se celebrará un baile en el amplio y elegante salón «Modernista».

Ingreso

Mañana domingo comienza la concentración de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1914.

Dicha operación durará los días 10, 11 y 12

Máquina de escribir mercantil con todos los adelantos, último modelo, nueva serpiente.

Imprenta de Miñón.

Teatro

Mañana se celebrarán sesiones cinematográficas a las cinco, seis y media y diez, en las cuales ha de proyectarse un selecto programa de películas, de largo metraje e interesantísimo argumento.

Emilio HURTADO MÉRINO. Especialista en enfermedades de la matriz, participa a su clientela que ha trasladado la consulta a Avenida del Padre Isla núm. 16 Hotel.

Clases

Ya se han reanudado las clases en todos los centros docentes de la capital.

Ateneo

La conferencia anunciada para hoy del ilustre señor arcipreste de la Catedral don José González sobre el tema «Sabios y artistas leoneses del siglo XVI», se suspende para el lunes a la misma hora siete y media de la noche con motivo de no estar público a la función de los exploradores.

Téngase en cuenta que los mejores cafés son los de la casa

— amilo de Blas —

por ser clases escogidas y sutileza perfecta.

—LEON.— OVIEDO —

Fernando Merino 13, Jovellanos 21

El que prueba estos cafés no quiere después otros.

Querrela

Por don Lucio G. Lomas, se ha presentado en el Juzgado Municipal, demanda de conciliación para preparar querrela criminal contra doña Teófilo la Muñoz González, por calumnia e injurias a dicho señor.

Pinos Se vende planta de pino «Negral», en condiciones para el trasplante a 35 pesetas las mil Para cantidades de importancia, precios convencionales.

Dirigirse a don Ezequiel Fernández, en V. J. (Cistierna).

Necrológica

Ha fallecido a los 77 años de edad don Pedro Fernández González

acompañamos en el sentimiento a su familia.

¿Por qué no instalar un cine?

Por muy poco dinero se puede dotar a los pueblos del culto y agradable espectáculo del Cinemógrafo y obtener de él un bonito lucro.

Pedir presupuestos de instalaciones a la Agencia PATHÉ FRÈRES en León, G. de Azcarate, 4.

Zonas neutrales

Nuestro amigo el presidente de la Diputación don Mariano Alonso, ha remitido a El Norte de Castilla su opinión acerca de las zonas neutrales.

Por estimarla de interés el próximo lunes la publicaremos.

Para trabajos tipográficos y encuadernación

IMPRENTA MIÑON

De Sociedad

Se hallan en ésta el ilustrado capitán de ingenieros señor Vengoa. —El Juez Municipal de San Cristoban de la Polantera don Eladio Quiñones.

Las madres que crían, si desean evitar la debilidad y agotamiento usen la Carne líquida Valdes Garcia.

Miñono

Sellos de metal y caucho, estampillas ó firmas auténticas, fechadores, etc., etc.

Venta de madera

Se vende una partida de negrillos, tablones y tablas de chopo. En la administración del periódico se da razón

ÚLTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFÓNICA

150.000 prisioneros en libertad

Durante el actual mes de enero se llevará a la práctica en Ginebra la iniciativa del Papa de poner en libertad a los prisioneros de guerra que se hallen inutilizados para el combate. El número de prisioneros asciende a 150.000.

El premio Nobel

Este año el premio Nobel para la paz se concederá al rey de Suecia por su iniciativa a convocar una conferencia en Maastricht cuyo resultado fué asegurar la paz en las naciones escandinavas.

Pésame

S. M. el rey ha telegrafiado al Presidente del Consejo de ministros francés M. Viviani por haber muerto en el campo de batalla su hijo político Juan Hirsch.

Deshaciendo un rumor Se ha desmentido la noticia de que haya sido detenido el cardenal Mercier, arzobispo de Malinas por los alemanes.

La guerra europea

Noticias recibidas de Burdeos dicen, que en Arras la

artillería de los aliados, ha rechazado ataques violentos de los germanos.

En Lombardide los aliados han tomado unos 50 metros de trinchera.

En Berthomal los aliados han tenido por causa del tempor que abandonar las trincheras.

Próximos a Blanc Sarlón Minowefer, los aliados han sufrido considerables pérdidas al ser atacados por los alemanes.

En Argovia han sido destruidas multitud de trincheras de los aliados por los alemanes por medio de minas.

La artillería enemiga ha empezado a combatir duramente a la mayor parte de nuestras trincheras de Flandas.

De Berlín dicen que en la línea de los germanos para combatir a los rusos, no ha habido nada de particular.

Imp. de MINON.—LEON

Siempre SIEMPRE en la calle de Azcarate número 3 encontraráis: cama de cuerdas y elegantes, de madera de haya son somier de pino de tea, colchón y almohada, a pesetas 45 Aparadores, cuadros, sillas, lavabos, sillones, mesas y otros muebles de mucha duración y precios económicos.

¿Le interesa a V saber quién vende los muebles más baratos y de mejor resultado? Pues, visítela mueblería de —Samuel Alarma— plaza de las Tiendas, 4 y 6, León

Estación de León

Table with columns for ENTRADAS and SALIDAS, listing train routes to Madrid, Galicia, Asturias, etc., with departure times.

CESACION DE COMERCIO

CASA DE NALDA PLAZA MAYOR.-LEON PRECIO FIJO

Habiendo resuelto retirarme de los negocios Comerciales a que en esta Plaza me he dedicado hace bastantes años; liquido todas las existencias de mi acreditado Establecimiento, haciendo al público un 20 por 100 de rebaja, sobre sus precios corrientes.

Nuevo Establecimiento

La antigua Farmacia y Droguería de G. F. Merino e Hijo, ha instalado una Sucursal en la calle de Ordoño II, casa del señor Lorenzana, donde también se ha establecido la casa Singer.

Banco Vitalicio de España

Capital social. . . . . ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00
Reservas en 31 diciembre de 1913 y comprendidos los reaseguros. . . . . 34.088.472'16

Advertisement for 'CARNE LIQUIDA' (Liquid Meat) by Valdes Garcia, describing it as a tonic and restorative food.

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades. Representaciones en toda España Delegado en León: D. Eulogio Crespo Domicilio social, Rambla de Cataluña, 18. y Cortes 613.-Barcelona Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

